



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/362
S/19881

13 de mayo de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

Tema 37 de la lista preliminar*

CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 13 de mayo de 1988 dirigida al Secretario General
por el Presidente interino del Comité para el ejercicio de los
derechos inalienables del pueblo palestino

En mi carácter de Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino desee expresar la grave preocupación del Comité por la persistente situación grave que impera en los territorios palestinos ocupados. Se siguen utilizando indiscriminadamente la represión armada así como detenciones en masa y diversas formas de castigo colectivo contra los palestinos de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. El tributo que han pagado los palestinos de que se sabe que han muerto por efecto de disparos de armas de fuego israelíes desde diciembre de 1987 es de por lo menos 180 personas. Docenas de otras personas han sido muertas, según se informa, por apaleamiento y por sofocación producida por la forma particularmente tóxica de gases lacrimógenos utilizada por las fuerzas armadas. Además, las autoridades israelíes han impuesto nuevas medidas administrativas contra toda la población palestina de los territorios ocupados a fin de afirmar el control de la zona en nuevos esfuerzos por sofocar la sublevación.

Pese a las crecientes restricciones impuestas a la prensa y a la detención de varios periodistas palestinos, la información que recibe el Comité indica que persiste la sublevación y que se han producido varios incidentes graves con ulterioridad a mi carta de 13 de abril de 1988 (A/43/302-S/19769). El diario Haaretz informó el 19 de abril de que las autoridades israelíes expulsaron al Líbano a ocho palestinos, incluidos seis residentes de la aldea de Beita, desafiando así las resoluciones 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad.

* A/43/50.

Además, Mubarak Awad, activista palestino-norteamericano de los derechos civiles, recibió una orden de deportación y actualmente se encuentra en la cárcel en espera de una decisión definitiva sobre su apelación.

El Middle East International informó el 16 de abril de que, según fuentes israelíes, el número de prisioneros palestinos era superior a 7.000, pero fuentes palestinas indican que la cifra es de casi 13.000 personas, de las cuales 1.200 han sido colocadas en detención administrativa de seis meses. Según Al-Fajr y Haaretz unas 40 casas y cinco almacenes pertenecientes a palestinos de la Ribera Occidental y de Gaza fueron demolidos durante el mes de abril. Asimismo cientos de árboles han sido desarraigados en muchas aldeas.

Según Reuter y United Press International, hoy 13 de mayo la policía antidisturbios disparó proyectiles de caucho en choques con palestinos que oraban en el santuario de Al-Haram Al Sharif e hirieron a un número aún indeterminado de personas. Agence France Presse informó de que Gaza estaba completamente aislada desde el 12 de mayo y de que unos 3.000 efectivos estaban desplegados en la ciudad, mientras que las poblaciones de Ramallah, Hebrón y Belén han sido declaradas zonas militares cerradas. En Nablus y los campamentos de refugiados aledaños se ha impuesto un toque de queda.

Según The New York Times de 11 de mayo de 1988, las autoridades israelíes han iniciado medidas administrativas que, según un alto funcionario del Ministerio de Defensa, tienen por objeto "ahogar el interés de la gran mayoría del pueblo por continuar participando" en la sublevación. A manera de ejemplo de la nueva estrategia se informó de que las autoridades israelíes estaban "recaudando agresivamente impuestos atrasados que se pudieran haber pasado por alto". Los palestinos que gestionen certificados de matrimonio, de divorcio o de nacimiento "deben cumplir cualesquiera obligaciones gubernamentales".

El 10 de mayo Reuter informó de que las autoridades militares habían anunciado que todos los palestinos de 16 o más años de edad de la Faja de Gaza estarían obligados a sustituir sus tarjetas de identificación verdes por nuevas tarjetas rojas. La comunidad palestina considera estas medidas como un esfuerzo más por afianzar el control israelí sobre la Faja de Gaza.

Dada la gravedad de estos acontecimientos, el Comité desea expresar una vez más su preocupación por estas políticas y prácticas represivas de Israel, la Potencia de ocupación, que contravienen el Cuarto Convenio de Ginebra, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las resoluciones de las Naciones Unidas. Estas medidas represivas que se encaminan a impedir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables de conformidad con principios internacionalmente reconocidos y resoluciones de las Naciones Unidas, constituyen graves obstáculos para el logro de una paz amplia, justa y duradera en la región.